



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO,
ARTÍSTICO Y CULTURAL



Ciudad de México a 14 de febrero de 2024

SC/DGPAC/225/2024

ACUSE

ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En seguimiento al oficio **SG/SSG/275/2023** mediante el que solicita a esta Secretaría de Cultura elabore un plan de salvaguarda del espacio destinado a la práctica del juego de pelota de origen prehispánico ubicado en las instalaciones del Deportivo Rafael Pelón Osuna en calle norte 17, colonia Moctezuma 2da sección, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15530, con la finalidad de preservar el espacio y la práctica del juego de pelota de origen prehispánico en la Ciudad de México y con ello atender el punto séptimo de la Recomendación 25/2009 denominada "Omisión de proteger y garantizar la práctica de juegos de pelota de origen prehispánico", que señala:

Revise y tome las medidas legales a que haya lugar para que el espacio destinado para que la práctica de los juegos de pelota de origen prehispánico sea declarado Espacio Abierto Monumental de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal.

Le comento que, la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de esta Secretaría de Cultura está elaborando el plan de salvaguardia, el cual contiene un programa cultural de fomento de la declaratoria de patrimonio cultural intangible de los juegos de pelota de origen prehispánico, basado en el Informe de la Primera Etapa de la Consulta a los jugadores de los juegos de pelota mixteca en sus tres modalidades: de hule, de forro y de esponja, en atención a la Recomendación 25/2009 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Anexo a este oficio el borrador del plan de salvaguardia, el cual deberá ser consultado con la comunidad de jugadores de juegos de pelota de origen prehispánico para su implementación.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO,
ARTÍSTICO Y CULTURAL

FJMR/aygg

Avenida de la Paz 26, 4to. Piso, Chimalistac,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01070, Ciudad de México
T. 55 1719 3000 ext.1338

  **SECOB**
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

16 FEB 2024

RECIBIDO

Recibe:



Hora:

18:00

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL